



Guatemala, 11 de agosto de 2025

Ref.: Oficio 073-2025/FSS/COOP.EXTERNO/RMP

Licenciada.

Rocío del Carmen Herrera Sandoval

Coordinadora de Información Pública

Fondo Social de Solidaridad

Presente.

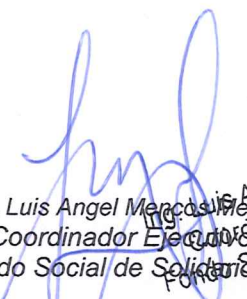


Asunto: Recordatorio para entrega de información pública de oficio correspondiente a los Decretos 57-2008, 101-97 y 36-2024 todos del Congreso de la República de Guatemala.

En respuesta a la CIRCULAR UIP-FSS-017-2025, de fecha 24 de julio de 2025, la cual solicita la información pública de oficio correspondiente al mes de julio y en cumplimiento al Decreto 101-97 Artículo 17 Ter "Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República. ... deberán mostrar y actualizar por lo menos cada treinta (30) días, a través de sus sitios web de acceso libre, abierto y gratuito de datos, y por escrito a las Comisiones de Probidad, de Finanzas Públicas y Moneda y a la Extraordinario Nacional por la Transparencia, del Congreso de la República de Guatemala, la información y documentación siguiente: **g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable,**" la Unidad de Cooperación Externa del Fondo Social de Solidaridad envía adjunto el Informe de Avance Físico y Financiero. Este Informe corresponde a los fondos asignados al Fondo Social de Solidaridad bajo el Convenio de Préstamo de Apoyo Presupuestario No.94410-GT denominado "Segundo Préstamo para Políticas de Desarrollo de Respuesta y Recuperación ante la Crisis en Guatemala".

Con muestras de mi consideración y estima, deferentemente


Licda. Rita María Ponce Del Valle
Coordinadora de Cooperación Externa
Fondo Social de Solidaridad -FSS-


Vo.Bo. Ing. Luis Angel Mencos Mejia
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

DATOS GENERALES

Ejercicio: 2025
Mes a Reportar: Julio
Entidad: 11130013-CV
Unidad Ejecutora: 217
Préstamo: BIRF-94410-GT
Código Presupuesto: 52-0403-0065

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Cub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
OBRA CIVIL	"Apoyo presupuestario Políticas de Desarrollo de Respuesta y Recuperación ante la Crisis en Guatemala (Decreto 21-2024)"							98,771,976.00	37,096,787.26	37.56%	REPORTES DE SIGES, SICOIN

III. INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Meta Total	III.4 Meta Anual	Avance del mes				III.7 Medios de verificación	III.8 Notas Aclaratorias
				III.5 Vigente (Año)	III.6 Ejecutado				

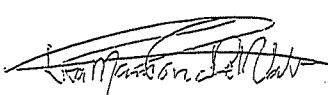
IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

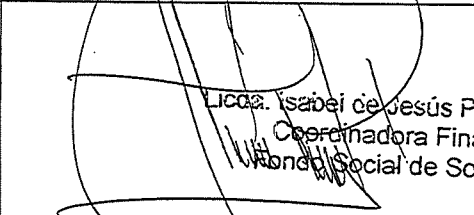
Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance	
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				Se adjunta reporte con los proyectos que afectan directamente préstamo BIRF-94410-GT	
EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA			
		Variación % Física	0.00		
IV.2 GESTIÓN AL MES				IV.3 Alertivos	
EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA		Este préstamo está destinado específicamente al apoyo presupuestario y/o a préstamos sectoriales, según lo establecido en el Portal de Préstamos Externos del Ministerio de Finanzas Públicas. Esto implica que los fondos pueden ser utilizados como recursos nacionales por una o varias dependencias del Estado y aplicarse a cualquier obra que lo requiera. Asimismo, se aclara que los proyectos no fueron contratados bajo las políticas de adquisiciones del Banco ya que no se consideran proyectos puntuales dentro de estos contratos de préstamo; por lo que no afecta avance físico.	
		37.56%			

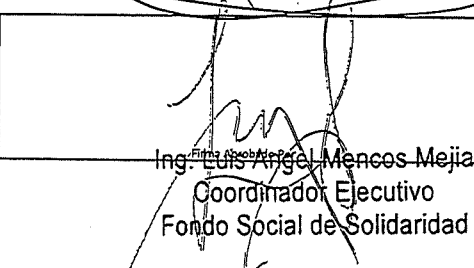
* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO

EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL
0.00%	37.56%


Firma Elaborado Por


Licda. Isabel de Jesús Pineda Gómez
Coordinadora Financiera
Fondo Social de Solidaridad
Firma Director


Ing. Luis Ángel Mancos Mejía
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Sección 2.1 Informe de Avance Físico y Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

Ejercicio: 2025
 Mes a Reportar: Año
 Entidad: 11330013-CV
 Unidad Ejecutora: 217
 Préstamo: 047-01110-01
 Código Presupuestos: 52-0420-0045
 Fecha de suscripción: 19/03/25
 Fecha de último desembolso: 14-03

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

DATOS GENERALES

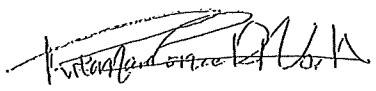
AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MULTIANUAL

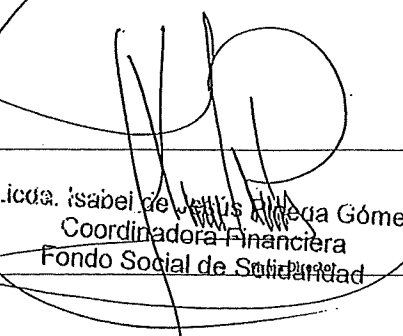
Ejercicio Fiscal	2025																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Obra Civil	0	Kilómetros		98,771,976	20/03/2025	31/03/2025				98,771,976.00					37,096,787.26	37.56%	no refleja avance físico por ser préstamos de apoyo presupuestario Políticas de Desarrollo de Respuesta y Recuperación ante la Crisis en Guatemala (Decreto 21-2024)
											37,096,787.26	37.6%					

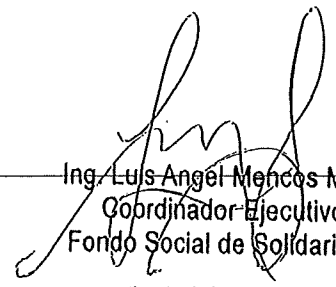
ejecución	37,096,787.26	37,096,787.26
TOTAL	37,096,787.26	37,096,787.26

Ejercicio Fiscal	*Indicar el año																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **			
Componente																			

III. Resumen				
III.1. Año	III.2. Avance Físico del Año	III.3. Avance Financiero del Año	III.4. Avance Físico Acumulado	III.5. Avance Financiero Acumulado
2025	0	37,096,787.26		37,096,787.26


 Firma Elaborado Por


 Licda. Isabel de Jesús Ríos Gómez
 Coordinadora Financiera
 Fondo Social de Solidaridad


 Ing. Luis Angel Mencos Mejia
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad
 Firma Aprobado Por

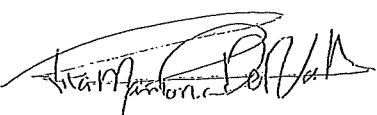
Sección 3: Informe de Avance Físico, Financiero, Principales Inversiones

I DATOS GENERALES

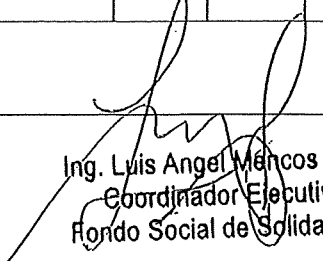
Ejercicio:	2025	Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Mes a Reportar:	Julio	
Entidad:	1113-0020	
Unidad Ejecutora:	11130013-CIV	
Préstamo:	BIRF-94410-GT	
Código Presupuesto:	52-0403-0065	Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II PRINCIPALES INVERSIONES

II.1. No. Componente	II.2. Nombre del Componente	II.3. Inversión (Producto)	II.4. NOG	II.5. SNIP	Fecha de Inicio de Ejecución	Fecha Final de Ejecución	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera	II.6. Observaciones
UNO	OBRAS	"Apoyo presupuestario Políticas de Desarrollo de Respuesta y Recuperación ante la Crisis en Guatemala (Decreto 21-2024)"			20/03/2025	31/07/2025	0	37.56%	


Firma Elaborado Por


Licda. Isabel de Jesús Pineda Gómez
Coordinadora Financiera
Fondo Social de Solidaridad


Ing. Luis Angel Méncos Mejía
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
Firma Aprobado Por

Reporte Dinámico de Ejecución de Proyectos

Unidad Ejecutora = 217, Fuente = 52
- Fuente - SNIP -



PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 4/08/2025
HORA : 16:11.16
REPORTE : R00814909.rpt

EJERCICIO: 2,025

	DESCRIPCION	Asignado	Modificado	Vigente	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	% Ejec
52	PRÉSTAMOS EXTERNOS									
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
154958	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
276028	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 01 DE PUENTE SACPUY ALDEA SACPUY SAN ANDRES PETEN	0.00	2,931,966.00	2,931,966.00	0.00	0.00	0.00	2,931,966.00	2,931,966.00	0.00
276039	MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA KM 477 700 BIFURCACION IXLU KM 490 000 FLORES PETEN	0.00	15,000,000.00	15,000,000.00	14,879,682.69	120,317.31	120,317.31	0.00	14,879,682.69	0.80
276084	MEJORAMIENTO CARRETERA CA 13 DE PUERTA DEL CIELO KM 529 700 FRONTERA KM 552 850 MELCHOR DE MENCOS PETEN	0.00	15,000,000.00	15,000,000.00	0.00	2,416,092.82	2,416,092.82	12,583,907.18	12,583,907.18	16.11
280288	MEJORAMIENTO CARRETERA RD SRO 19 KM 130 670 ALDEA LA VINA PUEBLO NUEVO LA REFORMA RD SRO 26 KM 136 978 ALDEA LA BOMBA CHIQUMULILLA SANTA ROSA	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00
280291	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PRO 15 ALDEA LAS OVEJAS KM 93 717 COLONIA JORGE MARIO BARRIOS FALLA KM 90 500 EL JICARO EL PROGRESO	0.00	3,087,880.00	3,087,880.00	0.00	892,072.00	892,072.00	2,195,808.00	2,195,808.00	28.89
280292	MEJORAMIENTO CARRETERA RD QUE 13 03 KM 217 165 KM 221 165 Y BIF RD QUE 13 03 KM 220 905 RD QUE 13 02 KM 221 305 HUITAN QUETZALTENANGO	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00
281249	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA DE AEROPUERTO TORRE DE CONTROL SAN JOSE ESCUINTLA	0.00	5,710,159.00	5,710,159.00	0.00	0.00	0.00	5,710,159.00	5,710,159.00	0.00
283545	MEJORAMIENTO CALLE 5TA AVENIDA 9 CALLE 13 CALLE ZONA 1 MELCHOR DE MENCOS PETEN	0.00	3,588,650.00	3,588,650.00	0.00	2,270,455.87	2,270,455.87	1,318,194.13	1,318,194.13	63.27
283548	MEJORAMIENTO CALLE CEMENTERIO GENERAL INTERSECCION KM 294 525 RN 12 NORTE IXCHIGUAN SAN MARCOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
283717	MEJORAMIENTO CARRETERA RD JUT-07 KM 134 600 - KM 142 730 EL PROGRESO JUTIAPA	0.00	3,980,722.00	3,980,722.00	0.00	0.00	0.00	3,980,722.00	3,980,722.00	0.00
295013	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHI 05 KM 182 70 KM 189 95 CHIQUIMULA CHIQUIMULA	0.00	9,605,080.00	9,605,080.00	0.00	4,605,079.98	4,605,079.98	5,000,000.02	5,000,000.02	47.94
295015	MEJORAMIENTO CARRETERA RD CHI 21 01 KM 240 70 PUENTE LOS CAULOTES KM 243 76 CAMOTAN CHIQUIMULA	0.00	5,700,000.00	5,700,000.00	0.00	2,994,300.00	2,994,300.00	2,705,700.00	2,705,700.00	52.53
295868	MEJORAMIENTO CALLE S CASCO URBANO HOSPITAL CABECERA MUNICIPAL SAN PEDRO NECTA HUEHUETENANGO	0.00	2,850,611.00	2,850,611.00	0.00	2,850,609.83	2,850,609.83	1.17	1.17	100.00
299243	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-GUA-12 KM 74 200 - KM 79 700 CHUARRANCHO GUATEMALA	0.00	4,194,440.00	4,194,440.00	0.00	2,435,194.01	2,435,194.01	1,759,245.99	1,759,245.99	58.06
300658	REPOSICION PUENTE VEHICULAR INGRESO A EL JICARO EL JICARO EL PROGRESO	0.00	6,122,468.00	6,122,468.00	0.82	6,122,467.18	6,122,467.18	0.00	0.82	100.00
302279	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHIMAZAT - CASCO URBANO SANTA CRUZ BALANYA CHIMALTENANGO	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	1.04	4,999,998.56	4,999,998.56	0.40	1.44	100.00
302280	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA LA CRUZ ALDEA HERMOGENES MONTELLANO SAN PEDRO YEPOCAPA CHIMALTENANGO	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	4,999,998.71	4,999,998.71	1.29	1.29	100.00
304039	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE PUENTE MARCOS PINZON PUENTE EL MACHETON PACHALUM QUICHE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
304433	MEJORAMIENTO CARRETERA RD JUT 54 KM 139 930 KM 143 728 PASACO JUTIAPA	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	2,390,200.99	2,390,200.99	2,609,799.01	2,609,799.01	47.80
313392	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL BIFURCACION CA 1 OR KM 120 92 HOSPITAL NACIONAL JUTIAPA JUTIAPA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	52 PRÉSTAMOS EXTERNOS	0.00	98,771,976.00	98,771,976.00	14,879,684.55	37,096,787.26	37,096,787.26	46,795,504.19	61,675,180.74	37.56



Guatemala, 01 de agosto de 2025

Ref.: Oficio 068-2025/FSS/COOP.EXTERNO/RMP

Licenciada.

Rocío del Carmen Herrera Sandoval

Coordinadora de Información Pública

Fondo Social de Solidaridad

Presente.

Asunto: Recordatorio para entrega de información pública de oficio correspondiente a los Decretos 57-2008, 101-97 y 36-2024 todos del Congreso de la República de Guatemala.

En respuesta a la CIRCULAR UIP-FSS-017-2025, de fecha 24 de julio de 2025, en donde se solicita la información pública de oficio correspondiente al mes de julio, se informa que en lo que compete al Unidad de Cooperación Externa del Fondo Social de Solidaridad - FSS- durante el presente ejercicio fiscal, no se han suscrito convenios con Organismos Regionales o Internacionales, con los cuales se haya iniciado la ejecución de programas y proyectos financiados con **RECURSOS PROVENIENTES DE LA COOPERACION EXTERNA NO REEMBOLSABLE**, así mismo no hay proyectos o deudas de arrastre de los proyectos ejecutados en años anteriores por el Fondo Social de Solidaridad -FSS- que corresponda a cooperación externa no reembolsable.

Con muestras de mi consideración y estima, deferentemente

Licda. Rita María Ponce Del Valle
Coordinadora de Cooperación Externa
Fondo Social de Solidaridad -FSS-





Guatemala, 01 de agosto de 2025

Ref: Oficio 067-2025-/FSS/COOP.EXTERNA/RMP/rp

Licenciada.

Rocío del Carmen Herrera Sandoval
Coordinadora de Información Pública
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Asunto: Recordatorio para entrega de información pública de oficio correspondiente a los Decretos 57-2008, 101-97 y 36-2024 todos del Congreso de la República

Informe de Proyecto financiado con recursos donados por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AACID-. Sevilla España (no reembolsables), período correspondiente al mes de julio de 2025.

En respuesta a la CIRCULAR UIP-FSS-017-2025, de fecha 24 de julio del año 2025, donde se solicita que la información pública de oficio correspondiente al mes de julio, sea entregada, se informa que el proyecto "Programa de Mejora y Recuperación del Hábitat Saludable de los Municipios de la Mancomunidad Copanch" orti" Pr"OTOT". financiado con recursos no reembolsables de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AACID-, Sevilla España, se ha cerrado en forma definitiva, para lo cual en fecha 05 de Septiembre de 2022, se recibió por parte de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- correo electrónico, por medio del cual informan que el "Programa de Mejora y Recuperación del Hábitat Saludable de los Municipios de la Mancomunidad Copanch" orti" Pr"OTOT", identificado en el sistema con código SIGEACI 87, ya no tiene que presentar los informes bimensuales, ya que la documentación de cierre fue aceptada.

En este sentido se informa que el citado proyecto "Programa de Mejora y Recuperación del Hábitat Saludable de los Municipios de la Mancomunidad Copanch" orti" Pr"OTOT", que ejecutó el Fondo Social de Solidaridad, está finalizado, de conformidad con la notificación recibida por Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN-.

Finalmente se informa que, a la presente fecha esta Institución no ejecuta proyectos financiados por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo- AACID-, Sevilla España.

Con muestras de mi consideración y estima deferentemente.

Licda. Rita María Ponce Del Valle
Coordinadora de Cooperación Externa
Fondo Social de Solidaridad -FSS-



De: Patricia del Carmen Ovalle Mendizabal (patricia.ovalle@segeplan.gob.gt)

Para: cmonzon2006@yahoo.com

CC: ma.lemus@comunicaciones.gob.gt

Fecha: lunes, 5 de septiembre de 2022, 09:23 a. m. CST

Estimado Licenciado Monzón:

En atención a su consulta al pie de este mensaje, por este medio le comunicamos que el "Programa de Mejora y Recuperación del Hábitat Saludable de los Municipios de la Mancomunidad Copancho ortí - PROTOT" identificado en el sistema con código SIGEAC187 ya no tiene que presentar los informes bimensuales ya que la documentación de cierre fue aceptada.

Saludos cordiales,

De: Carlos Humberto Monzon Coronado <cmonzon2006@yahoo.com>

Envío: viernes, 2 de septiembre de 2022 16:12

Para: Patricia del Carmen Ovalle Mendizabal <patricia.ovalle@segeplan.gob.gt>

Asunto: Consulta

Estimada Licda buenas tardes, por este medio le informo que hemos solicitado a SEGEPLAN el cierre definitivo del Proyecto PROTOT, ya que hemos cumplido con todo lo solicitado, a la fecha no hemos recibido notificación alguna. Por favor nos puede indicar si debemos de volver a reportar el bimestre julio-agosto 2022.

Por favor nos urge su respuesta.

Ate.

Saludos cordiales.

PATRICIA DEL CARMEN OVALLE MENDIZABAL
Especialista en Seguimiento a la Ejecución de la Cooperación par / Dirección de Análisis y Seguimiento de la Cooperación para el Desarrollo

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN
Ja. calle 16-44 zona 1 Ciudad de Guatemala
(502) 2504-4444 Ext.4558
patricia.ovalle@segeplan.gob.gt





JUNTA DE ANDALUCÍA

PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Ciudad de Guatemala, 05 de mayo de 2022

Oficio 24-2022

Señor

Manuel Alfonso Castellanos Alonzo

Coordinador Ejecutivo

Fondo Social de Solidaridad

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

Ciudad

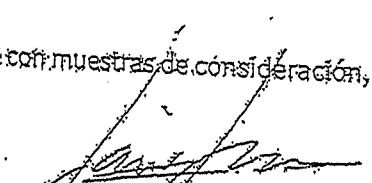
Estimado Señor Castellanos

Tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta al oficio 014-2022-FSS-Andalucía/CHMC/jpcm de fecha 07 de marzo del presente año, que se refiere a los saldos en las cuentas madres del Banco de Guatemala que fueron utilizadas para la ejecución de proyectos del Fondo Social de Solidaridad, financiados por esta Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Código	Nombre del proyecto	Entidad beneficiaria	Entidad ejecutora	Subvención (Euros)
2006DEAQ16	Apoyo al Programa de Reconstrucción Post-San en Guatemala (FASE I)	Secretaría de Planificación de la Presidencia	Fondo Social de Solidaridad	2,600,000.00 €
2007DEAQ18	Apoyo al Programa de Reconstrucción con Transformación Post-San en Guatemala (FASE II)	Secretaría de Planificación de la Presidencia	Fondo Social de Solidaridad	2,944,385.24 €

Al respecto, atentamente informo que para ambos proyectos se ha constatado el cumplimiento de la obligación de justificación por lo que se procedió a liquidar las subvenciones, por lo que no se tiene inconveniente de que se proceda a cerrar las cuentas considerándose que no existen compromisos pendientes ante esta Agencia.

Sin otro particular, me suscribo con muestras de consideración,


Javier Serrano Puente
Coordinador para Centroamérica
(El Salvador, Guatemala y SICA)
AACID


JUNTA DE ANDALUCÍA
PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL